Licitación Por Concurso de Ofertas No. 04/2021 – Ad-Referéndum

Señores: PROVEEDORES
Fecha : __ de octubre de 2021

Nos dirigimos a Ustedes a fin de invitarle/s a participar de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2021** (Ad-Referéndum) para la **"REACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV Y MONITOREO DEL EDIFICIO"** a través de la modalidad de **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA**, con **ID Nº 403.707**, cuya descripción es la siguiente:

Tendrá fuente de financiación FF 10 Recursos del Tesoro.

Todos los datos y documentos de esta licitación deben ser obtenidos directamente del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la licitación que obren en el mismo.

El inicio de recepción de propuestas, límite de recepción de propuestas, inicio de la etapa competitiva, entrega de ofertas físicas y apertura de ofertas físicas se llevará a cabo en el lugar, hora y fecha establecidos en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Para el cobro deberá contar con una cuenta corriente habilitada a nombre de la empresa en un banco de plaza en la cual se le acreditarán los fondos, a través del Banco Central del Paraguay, según el decreto Nº 7781 de la Presidencia de la Republica. El pago por la provisión será en guaraníes, dentro de un plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de presentación de la factura, dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda. La validez de la presente contratación se encuentra supeditada a la aprobación definitiva de la partida presupuestaria correspondiente.

Los interesados no deben estar comprendidos en las inhabilitaciones previstas en el Art. 40 de la Ley 2.051/03.

Las consultas o aclaraciones referentes a las condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas, que deseen realizar los interesados, deben ser hechas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) hasta la fecha y hora establecida. No tendrán validez las solicitudes de aclaración después de vencido el plazo establecido.

Atentamente.

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora
Unidad Operativa de Contratación